

Producto	Partida arancelaria	Pesetas 100 Kg. netos	Producto	Partida arancelaria	Pesetas 100 Kg. netos
mos de peso neto para el Cheddar destinado a fundir e igual o superior a 12.493 pesetas por 100 kilogramos de peso neto para los demás	04.04 G-1-b-1	100	— Otros quesos con un contenido de agua en la materia no grasa superior al 62 por 100, que cumplan las condiciones establecidas en la nota 1, y con un valor CIF igual o superior a 13.530 pesetas por 100 kilogramos de peso neto	04.04 G-1-b-5	100
— Provolone, Asiago, Caciocavallo y Ragusano, que cumplan las condiciones establecidas por la nota 1, y con un valor CIF igual o superior a 12.189 pesetas por 100 kilogramos de peso neto.	04.04 G-1-b-2	100	— Los demás	04.04 G-1-b-6	11.087
— Butterkäse, Cantal, Edam, Fontal, Fontina, Gouda, Itálico, Kernhem, Mimolette, St. Nectaire, St. Paulin, Tilsit, Havertti, Danbo, Samsoe, Fynbo y Maribo, que cumplan las condiciones establecidas por la nota 1, y con un valor CIF igual o superior a 11.785 pesetas por 100 kilogramos de peso neto para la CEE e igual o superior a 12.189 pesetas por 100 kilogramos de peso neto para los demás países ...	04.04 G-1-b-3	100	Superior al 72 por 100 en peso y acondicionados para la venta al por menor en envases con un contenido neto:		
— Camembert, Brie, Taleggio, Maroilles, Coulommier, Carré de l'Est, Reblochon, Pont l'Evêque, Neufchatel, Limburger, Romadour, Herve, Harzerkäse, Queso de Bruselas, Stracchino, Crescenza, Robiola, Livarot, Münster y Saint Marcellin, que cumplan las condiciones establecidas en la nota 2	04.04 G-1-b-4	1	— Inferior o igual a 500 gramos que cumplan las condiciones establecidas por la nota 1, y con un valor CIF igual o superior a 13.530 pesetas por 100 kilogramos de peso neto	04.04 G-1-c-1	100
			— Superior a 500 gramos.	04.04 G-1-c-2	11.110
			Los demás	04.04 G-2	11.110

Segundo.—Estos derechos estarán en vigor desde la fecha de la publicación de la presente Orden hasta las trece horas día 7 de los corrientes.

En el momento oportuno se determinará por este Departamento la cuantía y vigencia del derecho regulador del siguiente periodo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 2 de enero de 1976.

CALVO-SOTELO

Ilmo. Sr. Director general de Política Arancelaria e Importación.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE HACIENDA

156

DECRETO 3481/1975, de 26 de diciembre, por el que se nombra Presidente del Consejo de Administración del Banco de Crédito Local de España a don Alejandro Fernández Sordo.

De conformidad con lo establecido en la norma primera de las contenidas en el artículo veinticinco de la Ley trece/mil novecientos setenta y uno, de diecisiete de junio, sobre organización y régimen del crédito oficial, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en nombrar Presidente del Consejo de Administración del Banco de Crédito Local de España a don Alejandro Fernández Sordo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,
JUAN MIGUEL VILLAR MIR

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

157

ORDEN de 1 de diciembre de 1975 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia a don Lorenzo Abad Martínez.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1968, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 3 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 25), ha resuelto nombrar Catedrático de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia al Profesor agregado (A42EC366) de igual disciplina de la Facultad de Medicina de

la Universidad de Murcia don Lorenzo Abad Martínez (nacido el 22 de marzo de 1941, número de Registro de Personal A01EC1530), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de diciembre de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

158 *ORDEN de 11 de diciembre de 1975 por la que se nombra a don Antonio López Ontiveros Profesor agregado de «Geografía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, este Ministerio ha resuelto nombrar a don Antonio López Ontiveros, número de Registro de Personal A42EC872, nacido el 7 de marzo de 1937, Profesor agregado de «Geografía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de diciembre de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

159 *ORDEN de 11 de diciembre de 1975 por la que se nombra a don José Ortega Valcárcel Profesor agregado de «Geografía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Ortega Valcárcel, número de Registro de Personal A42EC870, nacido el 8 de mayo de 1940, Profesor agregado de «Geografía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de diciembre de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

160 *ORDEN de 11 de diciembre de 1975 por la que se nombra a don Vicente Bielza de Ory Profesor agregado de «Geografía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Vicente Bielza de Ory número de Registro de Personal A42EC873, nacido el 23 de mayo de 1942, Profesor agregado de «Geografía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de diciembre de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

161

ORDEN de 11 de diciembre de 1975 por la que se nombra a don Alfredo Matilla Vicente Profesor agregado de «Anatomía patológica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Málaga.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Alfredo Matilla Vicente, número de Registro de Personal A42EC868, nacido el 29 de agosto de 1943, Profesor agregado de «Anatomía patológica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Málaga, con las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de diciembre de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

162

ORDEN de 11 de diciembre de 1975 por la que se nombra a don Antonio Cardesa García Profesor agregado de «Anatomía patológica» de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense, en virtud de concurso-oposición.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Antonio Cardesa García (A42EC758) Profesor agregado de «Anatomía patológica» de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, con los mismos emolumentos que como Profesor agregado de «Anatomía patológica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de diciembre de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

163

ORDEN de 12 de diciembre de 1975 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Ramiro Cercos Pérez, Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Ramiro Cercos Pérez, Catedrático numerario de dicho Centro, número de Registro de Personal A02EC493;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del grupo XXVIII, «Matemática aplicada», que obtuvo en virtud de oposición el día 8 de noviembre de 1974, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el apartado primero del Decreto de 9 de febrero de 1961,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, efectuado el día 16 de octubre de 1974, a favor de don Ramiro Cercos Pérez. Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas Superiores con la antigüedad del día 8 de noviembre de 1974.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de diciembre de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

164

RESOLUCION de la Universidad de Bilbao por la que se nombran funcionarios de carrera de nivel Auxiliar a los opositores aprobados en las pruebas selectivas libres, para cubrir 41 plazas vacantes en las plantillas de dicho Organismo.

Vista la propuesta de aprobados del Tribunal calificador de las pruebas selectivas libres de Auxiliares, convocadas por resolución de esta Universidad, de fecha 28 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1975), y de conformidad con el artículo 6.º, 5.ª c del Estatuto de Personal al servicio de Organismos Autónomos de 23 de julio de 1971, y una vez aprobado por Orden ministerial de fecha 27 de octubre de 1975 este Rectorado ha tenido a bien:

Nombrar funcionarios de carrera de esta Universidad a los opositores que figuran en la propuesta de aprobados del Tribu-